

PLAN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSELLERIA DE SANITAT 2009-2011



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	VISIÓN Y MISIÓN.....	4
3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
4	REQUISITOS INICIALES REFERENTES A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
5	MODELO OBJETIVO	7
6	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
6.1	Mapa de aplicaciones	10
6.2	DAFO	11
6.3	Conclusiones	12
7	ÁMBITOS.....	13
7.1	División en ámbitos.....	13
7.2	Premisas del diseño por ámbito	13
7.2.1	Organización.....	13
7.2.2	Prestación de servicios	13
7.2.3	Sistemas de información	14
8	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
8.1	Ámbito organizativo	16
8.2	Ámbito de los procesos y la prestación de servicios.....	16
8.3	Ámbito de los sistemas de información	16
9	PROYECTOS.....	18
9.1	Ámbito organizativo	19
9.1.1	O1. Adaptación organizativa.....	19
9.1.2	O2. Control de gestión	20
9.2	Ámbito de procesos y prestación de servicios	21
9.2.1	P1. Diseño y establecimiento de procesos	21
9.2.2	P2. Estudio de costes y negociación con proveedores	21
9.3	Ámbito de sistemas de información	22
9.3.1	S1. Normalización e implantación de los sistemas clínicos corporativos	22
9.3.2	S2. Definición y establecimiento de interoperabilidad del sistema de Historia Clínica Electrónica	23
9.3.3	S3. Definición y homogenización de sistemas basados en Business Intelligence..	24

9.3.4	S4. Homogenización de sistemas Web.....	24
9.3.5	S5. Homogenización de sistemas de gestión	25
9.3.6	S6. Gestión de la seguridad.....	26
9.3.7	S7. Plan integral de Telemedicina	26
9.3.8	S8. Modernización y orientación al paciente / ciudadano.....	27
9.3.9	S9. Evolución de los sistemas nucleares	27
9.3.10	S10. Plan de I+D+i	28

1 INTRODUCCIÓN

La asistencia sanitaria es probablemente el servicio público más importante que prestamos a la ciudadanía. También es el que más esfuerzo nos exige y el mejor valorado. Cada día dedicamos más recursos a ello incrementando tanto infraestructuras, como equipamiento y profesionales. Sin embargo, en el contexto actual, esto no es suficiente para garantizar la máxima calidad en el servicio con niveles óptimos de eficiencia que aseguren el aprovechamiento de todos los recursos.

La asistencia sanitaria consiste esencialmente en tomar decisiones y proporcionar cuidados. Los profesionales sanitarios toman decisiones en base a sus conocimientos, su experiencia y la información de la que disponen. Por ello, los sistemas de información no son un mero elemento auxiliar de la asistencia y la gestión sanitaria, sino un componente esencial del núcleo de la actividad asistencial, sin el cual no se puede concebir una asistencia sanitaria de calidad, segura y eficiente.

El Gobierno Valenciano ha apostado de forma decidida por las TIC como uno de los ejes estratégicos sobre los que debe sustentarse la mejora de la eficiencia y de la calidad de la asistencia sanitaria. Desde la Generalitat Valenciana se quiere proveer a los profesionales sanitarios de las mejores herramientas de trabajo y de gestión para que puedan proporcionar al ciudadano una atención cada día más eficaz, de mayor calidad y más eficiente.

El Plan de Sistemas de Información 2009-2011 proyecta tanto el futuro mapa de aplicaciones y tecnologías como los requerimientos organizativos, de servicios y de procesos que los soportarán. Es el instrumento para lograr nuestro objetivo de ofrecer a los pacientes y ciudadanos, a los profesionales y a los gestores del sistema de salud valenciano, las mejores herramientas en el ámbito de los sistemas de información y así proporcionar una asistencia sanitaria de calidad y hacer un uso eficiente de los recursos públicos.

Con este Plan de Sistemas de Información 2009 – 2011 la Generalitat Valenciana da un paso definitivo para posicionar a la sanidad valenciana en la vanguardia de la sanidad española.

2 VISIÓN Y MISIÓN

El Plan de Sistemas de Información 2009 – 2011 surge con la visión de ofrecer a los pacientes y ciudadanos, a los profesionales y a los gestores del sistema de salud valenciano las mejores herramientas en el ámbito de los sistemas de información y así proporcionar una asistencia sanitaria de calidad y hacer un uso eficiente de los recursos públicos, garantizando a su vez la sostenibilidad del sistema.

La misión del presente plan es normalizar y profundizar en las actuaciones del Plan de Sistemas de Información 2004 – 2008, e impulsar la utilización de la información como base para la generación de conocimiento

- mejorando la calidad asistencial,
- mejorando la gestión eficiente y equitativa de los recursos, y
- facilitando la toma de decisiones.

3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Son dos los objetivos estratégicos a alcanzar:

1.- Potenciar la **integración** global de los sistemas proporcionando soporte a tres niveles:

- a. Soporte a la asistencia sanitaria, mediante la integración de sistemas y la coordinación de todos los recursos para la mejora de los procesos, culminando la ejecución de los proyectos existentes e impulsando nuevas iniciativas (Historia Clínica, Receta Electrónica, etc.)
- b. Soporte a la gestión, evolucionando hacia un Sistema Corporativo de Gestión integrado, que permita un uso eficiente de los recursos públicos, liberando recursos y orientándolos a la mejora de la calidad del servicio.
- c. Soporte a la toma de decisiones basada en conocimiento, asegurando la calidad de la información a través del dato único, accesible y fiable, mediante políticas de seguridad y ofreciendo una herramienta útil y versátil, que de respuesta a las necesidades de los distintos gestores.

2.- Garantizar la **sostenibilidad** del sistema a través de:

- a. Mejora de la eficiencia, aprovechando sinergias entre sistemas y beneficiándose de las economías de escala, a la vez que se eliminan las duplicidades funcionales y se ponen en marcha metodologías normalizadas y contrastadas de gestión de proyectos (CMMI, PMI, etc.).
- b. Mejora de la integración y normalización, homogeneizando arquitecturas y herramientas y normalizando los catálogos.
- c. Mejora de la calidad del servicio, orientándose al cliente interno a través de la definición de una cartera de servicios y los procesos que los articulan; centralizando la gestión informática e incorporando metodologías que garanticen el nivel de servicio.
- d. Mejora de la función informática, definiendo el modelo de relación del Área de Informática, Telecomunicaciones y Organización con las Direcciones Generales, Departamentos de Salud, y otros organismos de la Conselleria de Sanitat, a la vez que se revisan la organización, los perfiles competenciales y los ámbitos de responsabilidad.

4 REQUISITOS INICIALES REFERENTES A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El diseño del modelo de sistema de información sanitario objetivo, al que deben conducir las acciones contempladas en el plan de sistemas de información, debe cumplir una serie de requisitos esenciales, como son:

- Debe permitir la existencia de una **historia clínica electrónica (HCE)** compartida que permita orientar la atención al paciente y no a los recursos del sistema sanitario.
- La **identificación única del paciente** mediante la tarjeta sanitaria, como paso previo necesario para la construcción de la HCE.
- La consecución de **soluciones multihospital** desde un sentido práctico, que no sólo permita el acceso a los episodios clínicos de otros hospitales, sino que efectivamente sea una herramienta de soporte a procesos entre distintos centros:
 - Entre centros del **mismo nivel asistencial**. Ejemplos: Derivaciones entre hospitales, canalizaciones de pruebas diagnósticas, interconsultas interhospitalarias, fusiones de historias con episodios clínicos en distintos centros, o traslados de cama entre diferentes hospitales.
 - Entre centros de **diferente nivel asistencial**: atención primaria y especializada (petición de pruebas, petición de visita con especialista, apoyo al diagnóstico y tratamiento, etc.).
- Informatizar toda la actividad y la información clínica y administrativa, evolucionando hacia **“hospitales sin papeles”**.
- Adoptar una **arquitectura tecnológica totalmente integrable e interoperable**, tanto con los sistemas departamentales, como con otros sistemas internos y externos (base de datos poblacional, sistema de receta electrónica, atención primaria, sistemas económico-administrativos, de recursos humanos, sistema de directorio, etc.).

El diseño de este “Sistema de Información Sanitario”, debe hacerse en base a las directrices estratégicas de la Conselleria de Sanitat y para mejorar los procesos actuales de los profesionales y gestores, a fin de que redunden en una mejora de la calidad para los ciudadanos y pacientes.

Para llevar a la práctica el nuevo modelo, será necesaria la puesta en marcha de una serie de acciones en materia de TIC. No obstante, dicho sistema de información sanitario, requerirá de un soporte organizativo que lo sustente desde un punto de vista de personas y de procesos. Como consecuencia de lo anterior, uno de los elementos fundamentales para lograr poner en marcha el nuevo modelo, será valorar el impacto organizativo que éste implica en la organización actual y en cómo se están haciendo las cosas, dando lugar a un modelo organizativo y de procesos capaz de soportar el nuevo modelo de sistemas de información.

5 MODELO OBJETIVO

El objetivo deseado para el sistema de información sanitario se esquematiza en la siguiente figura:



Distinguimos tres ámbitos principales:

- **Soporte a la actividad asistencial:** los sistemas asistenciales deben evolucionar e interconectarse entre ellos, particularmente a nivel de acceso al dato, para permitir una visión unificada de la historia clínica del paciente.
- **Soporte a la gestión:** la unificación de los sistemas de gestión logística, económica y de recursos humanos que actualmente se encuentran dispersos y la centralización de los mismos nos hará ser altamente eficaces en el uso de los recursos y posibilitará la optimización presupuestaria que brindan las economías de escala. La integración de esta información con la asistencial nos proporciona un potente sistema que permitirá la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando el control de los costes.

- **Soporte a la inteligencia de negocio:** se hace necesario abordar actuaciones encaminadas a facilitar una gestión común de indicadores y datos de gestión, a la mejora de la calidad de la información y a aunar las iniciativas en materia de Business Intelligence, asegurando la calidad de la información en tres aspectos fundamentales:
 - Dato único, evitando inconsistencias o disparidad en la información generada desde puntos diferentes del sistema.
 - Dato accesible, para todo el personal autorizado, sea cual sea el punto del sistema desde el que se acceda (central o periférico).
 - Dato fiable, mediante políticas que refuercen la seguridad y calidad de la información.

Incluye esta área de actuación la definición de arquitectura, sistema y centro de soporte ligados a la inteligencia de negocio y la utilización de herramientas y procesos en el ámbito de la gestión del rendimiento (performance management) para optimizar el uso de los recursos.

La estructuración de toda la gestión de la información para la toma de decisiones en la Conselleria de Sanidad, agregando y relacionando la información de sistemas muy diversos, nos dará una visión completa, global, normalizada y única de toda la información necesaria para la toma de decisiones, permitiendo relacionar datos de fuentes diferentes y garantizando respuestas únicas a las mismas demandas

Aprovechando los beneficios de las actuaciones en estos tres ámbitos, se define el siguiente:

- **Accesibilidad del ciudadano a los servicios sanitarios:** a través de un sistema multicanal (vía sms, móvil, email, web, etc) que acerque el sistema valenciano de salud a los ciudadanos, proporcionando una mayor comodidad para ciudadanos y pacientes y aumentando la eficiencia a través de la automatización de procesos administrativos

Dando soporte a los cuatro ámbitos ya mencionados, distinguimos los siguientes, que garantizan el correcto desarrollo de los mismos:

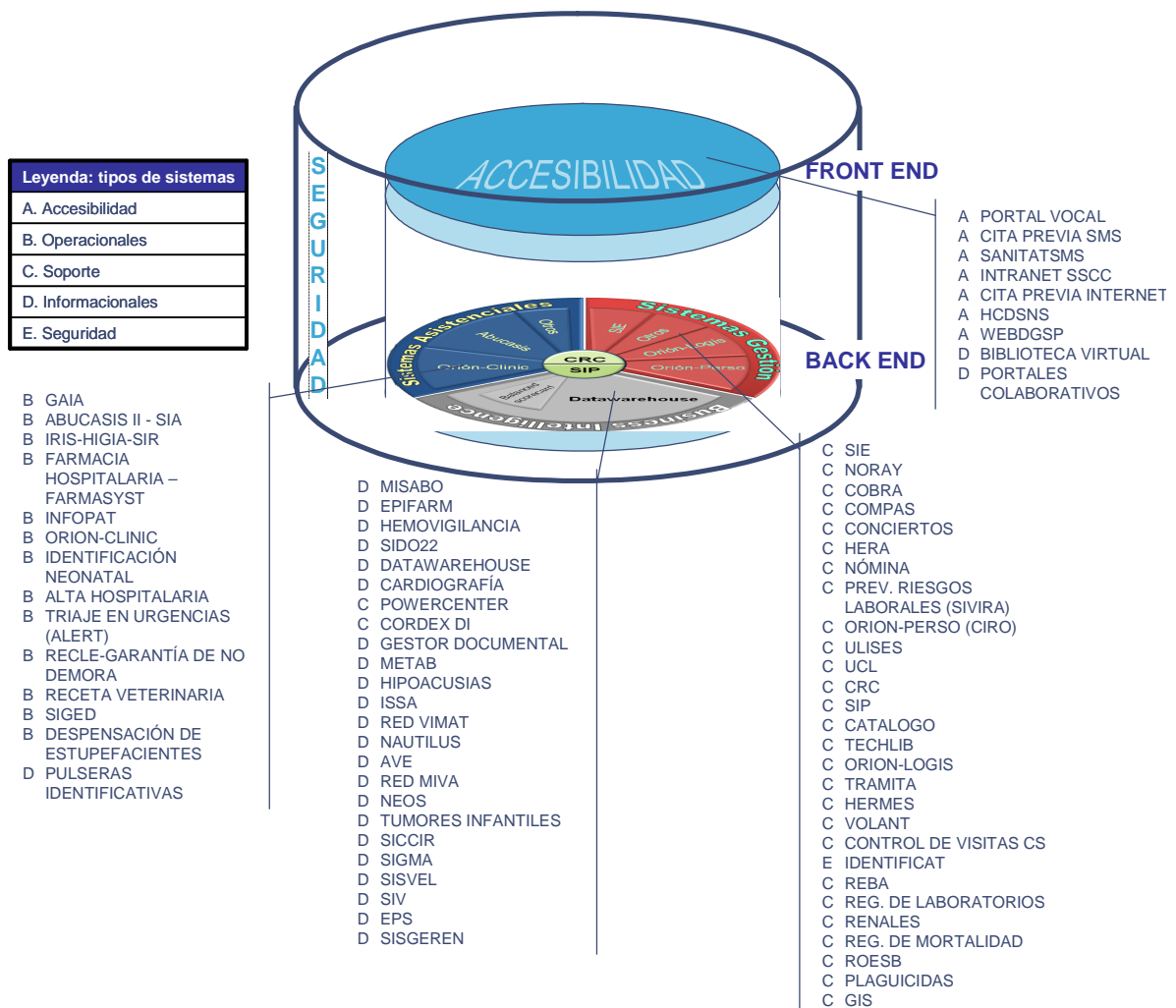
- **Sistemas nucleares (SIP y SNC):** estos sistemas concentran información vital para el funcionamiento de los sistemas de información de la Conselleria de Sanidad y son puntales de la interoperabilidad de los mismos. Es necesaria la centralización de la gestión técnica y el mantenimiento de los sistemas nucleares para flexibilizar y agilizar los procesos de integración, consulta y compatibilidad con el resto de sistemas dependientes
- **Arquitecturas corporativas:** establecimiento de arquitecturas corporativas para los sistemas y migración de los sistemas que no cumplan los requisitos establecidos.

- **Infraestructuras y centros de soporte**, proporcionando los medios materiales y humanos que el funcionamiento de estos sistemas de información requiere, con las debidas garantías de disponibilidad, y asegurando en todo momento el acceso a todas las herramientas puestas al servicio del ciudadano y de los profesionales.
- **Seguridad**: ofrecer al ciudadano las máximas garantías de confidencialidad de sus datos y proporcionar a los profesionales y gestores una información fiable para el eficaz desempeño de sus funciones
- **I+D+i**: puesta en marcha de mecanismos formales de dinamización, estructuración, documentación y gestión para el fomento de la innovación y las actividades de investigación y desarrollo.

6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1 Mapa de aplicaciones

En la actualidad, disponemos del siguiente mapa de aplicaciones, en el que se han clasificado los actuales sistemas de información en base al ámbito principal de su actividad (asistencial, gestión o BI) y al servicio que proporcionan (accesibilidad, operacional, soporte, informacional o seguridad).



6.2 DAFO

DAFO	Debilidades / Amenazas	Fortalezas / Oportunidades
Análisis Interno	<p>A. Visión Estratégica</p> <p>A.1. No existe una visión estratégica en el Área del conjunto de los proyectos</p> <p>B. Estructura y Coordinación</p> <p>B.1. No existe una división clara entre las competencias de las distintas unidades y servicios</p> <p>B.2. Carencias en la coordinación entre las distintas unidades y servicios</p> <p>B.3. Carencias de comunicación interna en el área</p> <p>B.4. Escasez de personal propio</p> <p>C. Herramientas</p> <p>C.1. Necesidad de mejorar las metodologías y procedimientos</p> <p>C.2. Necesidad de herramientas de gestión de proyectos</p> <p>C.3. Necesidad de herramientas de mejora de la calidad</p> <p>D. Sistemas de Información</p> <p>D.1. En el mapa actual no se advierte la existencia de una arquitectura de referencia</p> <p>D.2. La delimitación de funcionalidades en los componentes del sistema global no está suficientemente clara o debidamente comunicada</p> <p>D.3. Existencia de duplicidades en las soluciones</p>	<p>A. Aspectos organizativos</p> <p>A.1. Personal proactivo y comprometido</p> <p>A.2. Capacidades del personal interno</p> <p>A.3. Liderazgo para asumir el cambio</p> <p>B. Sistemas de información</p> <p>B.1. La visión del futuro Sistema de Información Sanitaria es pionera en el contexto actual</p> <p>B.2. Grado de avance de los proyectos estratégicos de sistemas de información</p>
Análisis Externo	<p>A. Relación del Área con su entorno</p> <p>A.1. Las relaciones con las Direcciones Generales no están normalizadas</p> <p>A.2. Las relaciones con los Departamentos en materia de TIC no tienen suficiente carácter integrador</p> <p>B. Estructura y organización</p> <p>B.1. Dificultad para la conservación del conocimiento</p> <p>B.2. Necesidad de un mayor reconocimiento profesional de los responsables de informática de los departamentos</p> <p>B.3. Necesidad de dotar de mayor autonomía a los responsables de informática de los departamentos, reforzando su acercamiento al AITO</p> <p>C. Definición de competencias</p> <p>C.1. La realización de proyectos de informática sin participación del AITO</p> <p>C.2. La contratación de proyectos de informática desde áreas externas al AITO</p> <p>C.3. Falta de control sobre aplicaciones críticas y el acceso a la información que gestionan</p>	<p>A. Relación del Área con su entorno</p> <p>A.1. Concienciación de la Conselleria de las necesidades del cambio</p>

6.3 Conclusiones

Los principales factores detectados mediante el análisis de situación actual se agrupan en cuatro grandes aspectos:

- Estructura organizativa y comunicación.
- Arquitectura e integración de sistemas.
- Infraestructuras de comunicaciones
- Seguridad de la información

7 ÁMBITOS

7.1 División en ámbitos

Del análisis de la situación actual se desprende la necesidad de definir la estrategia a seguir, no sólo en el ámbito de los sistemas de información, sino también en los ámbitos de la prestación de servicios y de la organización, a fin de garantizar el respaldo necesario para acometer las actuaciones en materia de sistemas de información previstas en el modelo objetivo.

Así pues, definimos la estrategia a seguir en tres ámbitos:

- Organización
- Prestación de servicios y procesos
- Sistemas de información

7.2 Premisas del diseño por ámbito

Para cada uno de estos ámbitos los factores clave a tener en cuenta para el diseño de la estrategia, además del modelo objetivo expuesto anteriormente, son los siguientes:

7.2.1 Organización

Los aspectos organizativos principales son los siguientes:

- Creación de equipos multidisciplinares de trabajo por proyecto, con personal perteneciente diferentes unidades/servicios.
- Comunicación horizontal que garantice la distribución del conocimiento a nivel interno.
- Comunicación vertical que garantice el control desde la dirección de las actividades realizadas.
- Asignación de tareas en función de los perfiles competenciales y ámbitos de responsabilidad del personal.

7.2.2 Prestación de servicios

En cuanto a los procesos y servicios ofrecidos la estrategia se basa en los siguientes puntos:

- Focalización en el servicio externo, analizando y anticipando las necesidades del cliente.
- Definición de una cartera de servicios y los procesos que los articulan, así como los mecanismos de comunicación.
- Centralización de la tecnología y el soporte para construir economías de escala que produzcan una reducción de costes.

- Comunicación y publicitación de los servicios existentes entre los clientes internos.
- Contracción de obligaciones en forma de acuerdos de nivel de servicio (SLAs) que garanticen el cumplimiento de los servicios ofertados.

7.2.3 Sistemas de información

Los factores clave en cuanto a sistemas de información para el nuevo plan son:

- Aprovechamiento de las sinergias entre los diferentes SSII.
- Eliminación de las duplicidades en cuanto a funcionalidad de los SSII.
- Homogeneización de arquitecturas y herramientas informáticas.
- Aseguramiento de la calidad de la información derivada de los SSII.
- Garantizar la continuidad asistencial mediante la integración de sistemas y la coordinación de todos los recursos para la mejora de los procesos.
- Aseguramiento del servicio mediante la adecuación de las infraestructuras a los requerimientos futuros.

Además, los requisitos iniciales para el diseño del modelo de sistema de información sanitario objetivo, son:

- Debe contemplar la **identificación única del paciente** en todos los sistemas a partir del identificador único de la Base de Datos Poblacional (SIP).
- Debe dar **soporte a la actividad asistencial**:
 - Haciendo que toda la información clínica de los ciudadanos esté disponible y accesible para los profesionales que participan en su proceso asistencial.
 - Integrando toda la información existente actualmente en distintos sistemas contribuyendo a la continuidad asistencial.
 - Debe permitir la existencia de una **Historia Clínica** compartida que permita orientar la atención al paciente y no a los recursos del sistema sanitario.
 - Informatizar toda la actividad, los procesos de trabajo y la información clínica y administrativa, evolucionando hacia **“hospitales sin papeles”**.
- Debe dar soporte a los procesos de gestión, evolucionando hacia un Sistema Corporativo de Gestión integrado.
- Debe dar soporte a la toma de decisiones basada en conocimiento:
 - Asegurando la calidad de la información:
 - Dato único,
 - Dato accesible,
 - Dato fiable.

- Ofreciendo una herramienta útil y versátil, que de respuesta a las necesidades de los distintos gestores.
- Debe adoptar una arquitectura tecnológica totalmente integrable, tanto con los sistemas departamentales, como con otros sistemas internos y externos (base de datos poblacional, sistema de receta electrónica, atención primaria, sistemas económicos administrativos, de recursos humanos, sistema de directorio, etc.).

8 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para cada uno de los tres ámbitos a abordar, se prevén actuaciones dentro de las siguientes líneas:

8.1 Ámbito organizativo

- **Adaptación organizativa:** definición de los servicios que se desean prestar, de manera que la estructura organizativa esté formada por los grupos o unidades que representen dichos servicios. Con esto, se realiza una definición clara de las responsabilidades de cada grupo o unidad, para asignar el personal a los proyectos en función de los roles que desempeñe en el área al que pertenezca.
- **Control de gestión:** establecimiento de la figura de control de gestión para el desarrollo de los servicios y procesos de gestión administrativa y económica, control y seguimiento de los proyectos y servicios así como la adecuada gestión de las empresas proveedoras contratadas.

8.2 Ámbito de los procesos y la prestación de servicios

- **Diseño y establecimiento de procesos:** definición y establecimiento de los procesos de comunicación internos entre las distintas unidades del Área, y externos entre el Área y sus clientes, así como la definición de los procesos de prestación de servicios y del desempeño de las funciones. Cada uno de ellos debe estar procedimentado en base a estándares y metodologías que aseguren niveles definidos de calidad, seguridad y documentación.
- **Estudio de costes y negociación con proveedores:** estudio de costes en todos los ámbitos de infraestructuras, arquitecturas, licencias o desarrollos, así como el estudio de los contratos y negociación con proveedores y control de SLAs, para la posterior implantación de un plan de ahorro que permita el aprovechamiento de sinergias y control en la gestión de licencias.

8.3 Ámbito de los sistemas de información

- **Normalización e implantación de los sistemas clínicos corporativos:** definición y puesta en marcha de las integraciones detectadas en los sistemas asistenciales actuales de la AVS, en función de pautas de normalización definidas para seguir las estrategias de corporativización del Área, así como la definición e implantación de los sistemas asistenciales corporativos definidos actualmente para su futura puesta en marcha.
- **Definición y establecimiento del sistema de Historia Clínica Electrónica:** definición e implantación de una arquitectura orientada a servicios (SOA - Service Oriented Architecture) a través de la cual sea posible la interoperabilidad de datos entre sistemas implantados en distintas plataformas.

- **Homogenización de sistemas asistenciales:** homogenización de los sistemas asistenciales con total integración en la medida de lo posible, así como la definición de un front-end único y corporativo a vistas del usuario clínico.
- **Definición y homogeneización de sistemas basados en Business Intelligence:** definición del modelo de soporte escalable y con capacidad de dar respuesta de información y reporting a todos los usuarios de la AVS, a través de herramientas de Business Intelligence que integren todos los sistemas de ese ámbito.
- **Homogenización de sistemas de gestión:** estudio de la cartera de sistemas de gestión económica y logística de la Agencia Valenciana de Salud para la posterior homogenización y unificación en un solo sistema de manera que se cumplan todos los requerimientos, aprovechando sinergias y evitando duplicidades funcionales.
- **Homogenización de sistemas web:** creación de una norma web estándar que permita integrar y homogeneizar todas los portales web, intranets y portales colaborativos, en función de los servicios que se quieran prestar a través de ellos.
- **Modernización y orientación al paciente/ciudadano:** mejora de la aproximación al paciente a través de la definición y establecimiento de nuevos servicios que faciliten la información y la asistencia al ciudadano aprovechando los avances de los sistemas de información y de las tecnologías.
- **Gestión de la seguridad:** establecimiento de mecanismos y procesos para el control de la seguridad en los sistemas de información e infraestructuras y aseguramiento de la mejora continua basado en las mejores prácticas del ámbito, a la vez que se garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad de la información y protección de datos.
- **Plan integral de telemedicina:** definición e implantación de herramientas que faciliten la práctica médica a distancia.
- **Evolución de los sistemas nucleares:** recoger SIP y SNC en el centro de informática de la Conselleria de Sanitat, evolucionar hacia servicios disponibles en entorno SOA y normalizar el catálogo.
- **I+D+i:** puesta en marcha de mecanismos formales de dinamización, estructuración, documentación y gestión para el fomento de la innovación y las actividades de investigación y desarrollo.

9 PROYECTOS

A fin de dar respuesta a los objetivos estratégicos marcados, se acometerán los siguientes proyectos, clasificados por ámbito y línea de actuación:

ÁMBITOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PROYECTOS	
Organización	O1 Adaptación organizativa	O1.1	Plan de comunicación externa
		O1.2	Desarrollo detallado de la estructura organizativa
		O1.3	Definición e implantación de comités de coordinación
		O1.4	Plan de formación por competencias
		O1.5	Estudio de la viabilidad de transformar la naturaleza jurídica del Área
		O1.6	Plan de comunicación interna
Organización	O2 Control de gestión	O2.1	Definición de servicios de la oficina de control de gestión
	Procesos	P1 Diseño y establecimiento de procesos	P1.1
P1.2			Implantación de metodologías CMMI/ITIL
Procesos	P2 Estudio de costes y negociación con proveedores	P2.1	Estudio y revisión de contratos
		P2.2	Medición y adecuación de SLA's
		P2.3	Plan de ahorro de costes
Sistemas	S1 Normalización e implantación de los sistemas clínicos corporativos	S1.1	Cobertura de Abucasis
		S1.2	Despliegue de Orion Clinic
		S1.3	Puesta en marcha de Receta Electrónica
		S1.4	Plan de unificación de sistemas clínicos
		S1.5	Plan de homogeneización de la interacción con sistemas clínicos
	S2 Definición y establecimiento del sistema de historia clínica electrónica	S2.1	Historia Clínica Electrónica
	S3 Definición y homogeneización de los sistemas basados en business intelligence	S3.1	Plan de Business Intelligence
		S3.2	Integración de los sistemas incorporados en el Plan de BI
	S4 Homogeneización de sistemas web	S4.1	Web de la Conselleria de Sanitat
		S4.2	Portal Colabora
	S5 Homogeneización de sistemas de gestión	S5.1	Despliegue de Orion Logis
		S5.2	Integración de los sistemas de gestión de recursos humanos
		S5.3	Estudio de la evolución del sistema de información económica
		S5.4	Integración de los sistemas de gestión
	S6 Gestión de la seguridad	S6.1	Plan de seguridad gestionada
		S6.2	Plan de distaster recovery
	S7 Plan integral de telemedicina	S7.1	Desarrollo de proyectos de telemedicina
	S8 Modernización y orientación al paciente y ciudadano	S8.1	Desarrollo de nuevos servicios y canales de asistencia al paciente y al ciudadano
	S9 Evolución de los sistemas nucleares	S9.1	Evolución del Sistema de Información Poblacional
		S9.2	Normalización y evolución del Catálogo de Recursos Corporativos
S10 Plan de I+D+i	S10.1	Desarrollo de proyectos I+D+i	

9.1 Ámbito organizativo

9.1.1 O1. Adaptación organizativa.

Los proyectos para llevar a cabo la definición de los servicios que se desean prestar y la asignación clara de responsabilidades a las nuevas unidades son los siguientes:

O1.1. PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar los contenidos del Plan de Sistemas a todas las áreas involucradas generando una buena percepción de los objetivos del mismo así como de los beneficios derivados de él. ▪ Implicar a los diferentes agentes. ▪ Motivar la iniciativa y conseguir la participación para con el Plan de Sistemas de todas las áreas involucradas.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Destinar los canales de comunicación adecuados y los interlocutores a los que debe ir dirigida la comunicación del Plan de Sistemas, sus principales objetivos y Plan de Acción. ▪ Comunicar los objetivos, actuaciones, plan de acción y beneficios del Plan de Sistemas de Información a las áreas externas implicadas. ▪ Destinar los canales de comunicación adecuados, determinar el público objetivo y los contenidos de la comunicación por segmento objetivo.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita la puesta en marcha del Plan.

O1.2. DESARROLLO DETALLADO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y adecuación de los puestos de trabajo. ▪ Redefinición de los servicios de AITO. ▪ Definición clara de responsabilidades por unidad. ▪ Asignación de personal por capacidades.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redefinición de la estructura organizativa creando unidades según los servicios que se quieren prestar desde el Área. Se añaden servicios como gestión de proyectos o gestión del conocimiento. Los servicios que se muestran a cliente se disponen de forma horizontal y los internos de forma vertical, definiendo claramente las responsabilidades y roles en cada uno de ellos, y asignando al personal por capacidades.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar competencias mezcladas, eliminando duplicidades entre unidades y excesivas cargas de trabajo. ▪ Definición clara de servicios y roles. ▪ Se facilita la mejora en las metodologías y procedimientos ▪ Se facilitan los procesos de comunicación y de prestación de servicios.

O1.3. DEFINICIÓN E IMPLANTACIÓN DE COMITÉS DE COORDINACIÓN	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación de las actuaciones en materia de informática sanitaria emprendidas por los distintos grupos de interés de la Conselleria de Sanitat, tanto Direcciones General, Departamentos de Salud y resto de organismos de la Conselleria de Sanitat.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y desarrollo normativo de los comités que se estime necesario a fin de garantizar que las actuaciones emprendidas en materia de informática sanitaria se lleven a cabo de forma coordinada. ▪ Estos comités u organismos deben tener poder suficiente a fin de que las decisiones sean de obligado cumplimiento.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar los procesos de comunicación a través de canales de coordinación e interlocutores definidos en los comités. ▪ Obtener una visión global de todos los sistemas utilizados en la AVS. ▪ Creación de economías de escala. ▪ Aprovechamiento de sinergias y de mejores prácticas.

ÁREA DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y ORGANIZACIÓN

O1.4. PLAN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuar las capacidades de las personas del Área al puesto que desempeñan en la nueva estructura organizativa. ▪ Desarrollo profesional de los técnicos del AITO.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer formación específica para cada unidad de la nueva estructura organizativa. ▪ Formación continuada a lo largo de la carrera de los técnicos. ▪ Pueden optar a la formación tanto el personal perteneciente a Conselleria de Sanitat como el personal externo que trabaja en AITO
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la asignación de proyectos y tareas por capacidades. ▪ Mejorar la calidad del servicio prestado. ▪ Fomentar el desarrollo profesional del personal del Área.

O1.5. ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE TRANSFORMAR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ÁREA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiar la posibilidad así como los costes y beneficios del cambio de naturaleza jurídica.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiar los beneficios de transformar el Área en Instituto u otro organismo y realizar la evaluación jurídica correspondiente. Evaluar las posibilidades de realizar el cambio.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor flexibilidad en los trámites burocráticos.

O1.6. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE AITO	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir la implicación con la estrategia del Área. ▪ Motivar la iniciativa y conseguir la participación, dirigiendo los esfuerzos del personal del Área a la consecución de los objetivos marcados.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar los contenidos del Plan de Sistemas a todo el personal del Área.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la puesta en marcha del Plan.

9.1.2 O2. Control de gestión

O2.1. DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concretar la cartera de servicios de la oficina de control de gestión, cuya misión principal es: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar la gestión económica y administrativa ▪ Controlar que la gestión de los proyectos se realiza de forma adecuada y conforme a estándares corporativos.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantación adecuada de una oficina de control de gestión para planificación y asignación de los recursos según capacidades al inicio de los proyectos, posterior seguimiento de la ejecución del proyecto y control de hitos y entregables de manera que sigan formatos de gestión de proyectos específicos. Dentro de este contexto se debe llevar el control y gestión económico administrativa de los proyectos, así como la tramitación de expedientes y contratación, y la justificación de fondos de financiación externos.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumenta la capacidad de organización, asegurándose que en todo momento los miembros de los equipos de proyecto cumplen con sus responsabilidades. ▪ Aporta visión de conjunto y mejora la comunicación entre los proyectos. ▪ Mantiene conocimiento global de todos los proyectos para la planificación y realización de proyectos futuros. ▪ Se centraliza la gestión administrativa de manera que se tienen en cuenta estándares de formatos y procedimientos.

9.2 Ámbito de procesos y prestación de servicios

9.2.1 P1. Diseño y establecimiento de procesos

P1.1. REINGENIERIA DE PROCESOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer e implantar un mapa de procesos que defina de forma unívoca y formal las interrelaciones existentes para las funciones de AITO, tanto de forma interna como externa.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El diseño e implantación de los distintos procesos de gestión requiere de un proyecto específico para cada uno de los procesos referidos, donde se abarca el alcance completo de cada uno de ellos. La complejidad variable en el diseño e implantación de los mismos, así como la distinta naturaleza de cada uno hace inviable una definición común de fases y tareas. Por ello este proyecto abarca numerosos subproyectos que deben ser ejecutados en paralelo.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración y regulación de los niveles de relación internos y externos. Fijación de los canales de entrada de solicitudes. Creación de indicadores de gestión y seguimiento. Mejora en la gestión interna de AITO. Definición inequívoca de los niveles de responsabilidad por tarea.

P1.2. IMPLANTACIÓN DE METODOLOGÍAS CMMI / ITIL	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de metodologías y buenas prácticas para la dirección y la gestión de proyectos que permitan establecer estándares de calidad y mejoren la organización interna. Definición e implantación de las herramientas adecuadas. Establecimiento de métricas e indicadores de gestión.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Se pretende implantar diferentes metodologías de forma gradual con el fin de encaminar la forma de trabajar que se desarrolla actualmente en AITO hacia una política corporativa basada en la medición y consecución de objetivos.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento de la calidad. Mejora de la gestión de proyectos, procesos de relación y prestación de servicios.

9.2.2 P2. Estudio de costes y negociación con proveedores

P2.1. ESTUDIO Y REVISIÓN DE CONTRATOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de costes.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto aborda las principales fases necesarias para la reelaboración de contratos y acuerdos con aquellos proveedores que se considere necesario. Para ello se estiman diversas fases de estudio y análisis de los costes incurridos, identificación de contratos a negociar, la negociación de los mismos y la adecuación a los planes operativos entre otras.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de costes operativos.

P2.2. MEDICIÓN Y ADECUACIÓN DE SLAS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los mecanismos adecuados para la correcta medición y adecuación de los SLAs tanto interno como externos (proveedores).
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Definir y gestionar SLAs con proveedores y clientes, así como medir sus cumplimientos. Revisión y redefinición en caso necesario de los ya establecidos.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de los acuerdos de servicio internos y externos a nuevos requisitos. Obtención y prestación de servicios conforme a acuerdos de servicio. Valoración objetiva de cómo se está prestando o percibiendo un servicio.

P2.3. PLAN DE AHORRO DE COSTES	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el coste de la actividad.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la estructura de costes utilizando metodologías específicas basadas en mejora de procesos, análisis exhaustivo de proveedores por categoría de coste, cálculo de rentabilidad por producto-pedido y cliente así como externalización de procesos no rentables.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Ahorro de costes de estructura. Ahorro de costes de producción. Mejora del sistema de cálculo de rentabilidad de producto-pedido-cliente.

9.3 Ámbito de sistemas de información

9.3.1 S1. Normalización e implantación de los sistemas clínicos corporativos

S1.1. COBERTURA DE ABUCASIS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Completar la implantación de ABUCASIS para obtener una cobertura del 100% de los centros en que se presta atención ambulatoria.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del mapa de cobertura actual de la aplicación, centros pendientes y medición del impacto y costes de completar la implantación de la herramienta.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Obtención de datos ambulatorios del 100% de la población Mejora de los sistemas de gestión y diagnóstico ambulatorio

S1.2. DESPLIEGUE DE ORION CLINIC	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar completamente la aplicación clínica ORION CLINIC en las instalaciones de la AVS que así lo requieran.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los costes y fases necesarias para la implantación de ORION CLINIC en los distintos hospitales y centros de atención hospitalaria de la AVS, adaptando el plan de implantación a los presupuestos disponibles, a la capacidad del AITO y a la capacidad y disponibilidad de los departamentos de salud.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación a las necesidades actuales en el ámbito de asistencia clínica. Mejora de los servicios y funcionalidades disponibles en la actualidad Integración de los sistemas hospitalarios con el resto de sistemas de la AVS Aumento de la eficacia y eficiencia en la gestión hospitalaria

S1.3. PUESTA EN MARCHA DE RECETA ELECTRÓNICA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Uso generalizado de la receta electrónica, tanto en la prescripción como en la dispensación de medicamentos para toda la Comunidad Valenciana.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto aborda las fases necesarias para transformar el piloto actualmente en marcha en la provincia de Castellón en una aplicación estable e implantada en el resto de la Comunidad.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación del papel en el ciclo de prescripción y dispensación de medicamentos. Óptima legibilidad de las recetas. Mayor seguridad y comodidad para el paciente. Control sobre la venta de medicamentos con receta.

ÁREA DE INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES Y ORGANIZACIÓN

S1.4. PLAN DE UNIFICACIÓN DE SISTEMAS CLÍNICOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una plan que de corporativización de grupos de sistemas que en la actualidad no se contemplan como sistemas corporativos, permitiendo su definición y adquisición a los centros en que se de su uso.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto analiza la situación actual para tres grande áreas que permanecen indefinidas en cuanto a sistemas corporativos, laboratorios, radiología (PACs) y técnica de sistemas. Para estas tres grandes áreas se pretende estudiar las funcionalidades requeridas y los sistemas actualmente en uso, permitiendo definir unos estándares corporativos que paulatinamente sustituyan a la diversidad de sistemas existentes en la actualidad.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Economías de escala. Disminuye la necesidad de formación de los técnicos ante traslados. Facilita la integración con el resto de SSII de las AVS.

S1.5. PLAN DE HOMOGENIZACIÓN DE LA INTERACTUACION CON SISTEMAS CLINICOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un estándar de acceso y aspecto de los aplicativos para facilitar el manejo de los mismos por parte del personal clínico, marcando unas pautas que definan futuras modificaciones de los sistemas y permitan un uso intuitivo de los aplicativos clínicos.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El análisis de los interfaces existentes y de los resultados de usabilidad y de la aceptación entre el personal clínico permite, analizando además las definiciones aportadas por las buenas prácticas existentes en este ámbito, establecer unos parámetros que determinen el manejo y aspecto de los sistemas clínicos, adecuándolos a las necesidades concretas del sector y dotando a los sistemas corporativos clínicos de una aspecto y usabilidad comunes que facilite a largo plazo el aprendizaje de modificaciones funcionales y la adaptación a los sistemas de nuevo personal clínico de la AVS.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad mejorada a los SSII. Facilidad de aprendizaje y familiaridad del personal clínico con los aplicativos. Establecimiento de Imagen Corporativa.

9.3.2 S2. Definición y establecimiento de interoperabilidad del sistema de Historia Clínica Electrónica

S2.1. HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer aplicaciones y arquitecturas que permitan la disponibilidad de la historia clínica completa de cada paciente sin importar el origen de la consulta siempre que proceda de sistemas clínicos de la AVS.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto de Historia Clínica Electrónica pretende transformar el acceso a la información clínica actual en un acceso integral a toda la información relevante del paciente sin importar la aplicación en uso por parte del personal clínico. Consiste por tanto en la creación de una plataforma de interoperabilidad de datos clínicos que aporte una información completa sobre cada uno de los pacientes de la comunidad y dote a los clínicos de un instrumento eficaz y eficiente para el correcto diagnóstico de enfermedades.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Acceso completo a la información clínica del paciente. Transparencia en el acceso a los datos clínicos. Disponibilidad de historia clínica unificada y completa para la realización de estudios y diagnósticos.

9.3.3 S3. Definición y homogenización de sistemas basados en Business Intelligence

S3.1. PLAN DE BI	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Definición y establecimiento de una arquitectura única para el tratamiento de información en la AVS donde se integren todos los sistemas de información.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Redefinición de las tecnologías empleadas hasta la fecha para la realización de los distintos sistemas de tratamiento de información, unificando las tecnologías e implicando una necesaria migración de los citados sistemas. Asimismo, pretende la integración de los numerosos sistemas que coexisten de forma aislada en grandes aplicaciones corporativas, centralizando el acceso y tratamiento de la información y ampliando en gran medida el acceso a la misma que en estos momentos se tiene desde cada uno de los sistemas, permitiendo también el cruce de datos entre diferentes aplicaciones. Constitución de un centro de soporte que articule estas actuaciones.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Centralización de la información. Unicidad y homogeneidad en las tecnologías empleadas. Reducción de los costes finales. Incremento en la disponibilidad de la información. Reducción de la carga de los sistemas que generan la información en operaciones de consulta y volcado.

S3.2. INTEGRACION DE LOS SISTEMAS INCORPORADOS EN EL PLAN BI	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la integración de las funcionalidades BI existentes en los sistemas actuales dentro del Plan de BI de una forma escalonada y limitando el impacto sobre los SSII de la AVS.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Estudio y análisis de la situación actual de cada uno de los sistemas afectados por el nuevo plan de BI y la adecuación de los tiempos de las distintas migraciones y la anticipación de los requerimientos específicos de cada uno de los sistemas. Integración de los sistemas planificados.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación del plan de BI a los requisitos específicos de cada aplicativo. Adecuación del plan de BI a los presupuestos de la AVS. Minimización del impacto sobre los sistemas existentes.

9.3.4 S4. Homogenización de sistemas Web

S4.1. WEB DE LA CONSELLERIA DE SANITAT	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Unificar las distintas webs existentes en el marco de la AVS bajo una única arquitectura y definición. De esta forma las webs existentes quedarán integradas en una sola, la Web de Conselleria de Sanitat, la cual debe permitir el alojamiento de las webs actuales y futuras, manteniendo los estándares corporativos.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y estudio de los sistemas implicados en esta integración, teniendo en cuenta los requerimientos tecnológicos propios de cada solución y las funcionalidades integradas en la misma para de forma gradual incluir cada uno de los portales detectados bajo un marco único Web.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Economías de escala Imagen corporativa Aprovechamiento de infraestructuras y funcionalidades comunes Mantenimiento y desarrollo centralizados

S4.2. PORTAL COLABORA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Unificar los distintos portales colaborativos e intranets existentes en el marco de la AVS bajo una única arquitectura y definición integrándolos en el Portal COLABORA, el cual permitirá el alojamiento manteniendo los estándares corporativos de cualquier portal que se considere necesario desde la AVS.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y estudio de los sistemas implicados, teniendo en cuenta los requerimientos tecnológicos propios de cada solución y las funcionalidades integradas en la misma para de forma gradual incluir cada uno de los requerimientos detectados bajo un marco único.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Economías de escala. Imagen corporativa. Aprovechamiento de infraestructuras y funcionalidades comunes. Mantenimiento y desarrollo centralizados.

9.3.5 S5. Homogenización de sistemas de gestión

S5.1. DESPLIEGUE DE ORION LOGIS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar completamente la aplicación clínica ORION LOGIS en las instalaciones de la AVS para las que ha sido diseñado.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto aborda el estudio de los costes y fases necesarias para la implantación de ORION LOGIS en los distintos hospitales y centros de atención hospitalaria de la AVS, adaptando el plan de implantación a los presupuestos disponibles y a la capacidad de AITO.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los sistemas informáticos de gestión logística. Integración de los sistemas de gestión logística entre ellos y con el resto de sistemas de la AVS. Aumento de la eficacia y eficiencia en la gestión logística.

S5.2. INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Interoperabilidad entre los sistemas de gestión de recursos humanos (CIRO, NOMINA y TURNOS).
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Integración de todas las aplicaciones de gestión de recursos humanos de forma que la información relevante se trate de manera compartida.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos. Integración de los sistemas de gestión de recursos humanos entre ellos y con el resto de sistemas de la AVS. Aumento de la eficacia y eficiencia en la gestión de recursos humanos.

S5.3. ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los rendimientos y poder valorar la eficacia de las actividades realizadas dentro de la red asistencial.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Evolucionar el sistema de información económica actualmente en uso hacia un sistema de contabilidad analítica para la medición de las actividades realizadas dentro de la red asistencial así como los recursos que consumen esas actividades, permitiendo la evaluación de rendimientos y la valoración de la eficiencia.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Centralización de la información. Control de gestión económica. Accesibilidad la información económica. Integración con otros sistemas.

S5.4. INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ECONÓMICA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Integración de las aplicaciones de gestión económica para un uso eficaz y eficiente de los recursos económicos de la Conselleria. Integración de este sistema con el resto de aplicaciones de las que debe obtener datos.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de la integración de todas las aplicaciones de gestión económica de forma que la información relevante se trate de manera compartida.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad a la información Mejora de la gestión global de la AVS Cuadros de gestión completos

9.3.6 S6. Gestión de la seguridad

S6.1. PLAN DE SEGURIDAD GESTIONADA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar las actuaciones previstas en el plan de seguridad de la información.
Resumen	<p>Abordar las actuaciones previstas por el plan de seguridad, abordando inicialmente las fases de comunicación del plan y de formación del personal involucrado.</p> <p>Implantar las medidas previstas por este plan de una forma gradual y minimizando el impacto sobre el resto de la AVS.</p>
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad de la información. Garantía de la seguridad de la información.

S6.2. PLAN DE DISASTER RECOVERY	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las fases de implantación de las instalaciones necesarias y actuaciones relacionadas con un centro de Disaster Recovery que ofrezca estabilidad ante fallos críticos a los sistemas de información de la CS.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Se pretende establecer de forma gradual y adaptada a las posibilidades presupuestarias de la CS un centro de Disaster Recovery. Este proyecto establece funcionalidades limitadas para el centro desde el principio de la implantación.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Garantía de continuidad del servicio Evitar pérdidas de información crítica

9.3.7 S7. Plan integral de Telemedicina

S7.1. PLAN INTEGRAL DE TELEMEDICINA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implantar aplicaciones y servicios de telemedicina.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> En el proyecto se desarrollan actividades de estudio y desarrollo de nuevos aplicativos en aquellos casos en que sea tecnológica y funcionalmente viable con el fin de prestar servicios de telemedicina.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a los servicios sanitarios a los pacientes. Hacer más cómodo el acceso para el paciente a servicios sanitarios evitando desplazamientos e ingresos que los servicios de telemedicina pueden ahorrar. Reducción de costes. Mejoras en la gestión de recursos. Incremento de la rapidez de respuesta. Asistencia especializada en ubicaciones remotas.

9.3.8 S8. Modernización y orientación al paciente / ciudadano

S8.1. DESARROLLO DE NUEVOS SERVICIOS Y CANALES DE ASISTENCIA AL PACIENTE Y AL CIUDADANO	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e implantación de nuevos servicios de asistencia al paciente mediante canales de comunicación alternativos al presencial, como Internet o vía telefónica.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Se abordan los estudios necesarios para establecer la prestación de diversos servicios de asistencia o información general, como un primer diagnóstico, la cita previa, requerimiento de asistencia domiciliaria, etc., mediante canales no habituales, permitiendo la automatización e informatización del proceso, lo cual redundará en una reducción de los costes directos de la prestación de estos servicios y en algunos casos mejora la gestión de los recursos.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Comodidad para el ciudadano Mejora en la eficiencia Reducción de costes

9.3.9 S9. Evolución de los sistemas nucleares

S9.1. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POBLACIONAL	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la disponibilidad, seguridad y soporte del sistema de información poblacional. Facilitar la interoperabilidad de los datos y servicios del SIP.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Migración del aplicativo hacia servicios SOA e instalación del mismo en el CPD de la Conselleria de Sanitat.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Se asegura la disponibilidad y seguridad del SIP Reducción de costes de soporte, mantenimiento e infraestructuras Disponibilidad para otras aplicaciones de servicios proporcionados por SIP

S9.1. NORMALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL CATÁLOGO DE RECURSOS CORPORATIVOS	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la disponibilidad, seguridad y soporte del catálogo de recursos corporativos. Normalizar y depurar los datos del catálogo. Facilitar la interoperabilidad de los datos y servicios del SNC.
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> Técnicamente, es necesaria la migración del aplicativo hacia modelo SOA e instalación del mismo en el CPD de la Conselleria de Sanitat. Funcionalmente es necesaria la revisión y normalización de los catálogos.
Principales beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Se asegura la disponibilidad y seguridad del SNC Reducción de costes de soporte, mantenimiento e infraestructuras Disponibilidad para otras aplicaciones de servicios proporcionados por SNC

9.3.10 S10. Plan de I+D+i

S10. DESARROLLO DE PROYECTOS I+D+i	
Objetivos	▪ Puesta en marcha de mecanismos formales de dinamización, estructuración, documentación y gestión para el fomento de la innovación y las actividades de investigación y desarrollo.
Resumen	
Principales beneficios	